

ORD.: N° 464

ANT.: Oficio N° 262/2023, 06 de abril de 2023, Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.

MAT: Proyecto de Ley que reemplazará a la Ley N° 20.412.

SANTIAGO, 04 MAYO 2023

DE : **MINISTRO DE AGRICULTURA**

A : **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

En atención al Oficio N° 262/2023 de la Comisión que preside, el cual se requiere que este Ministerio informe el avance del Proyecto de Ley que reemplazará a la Ley N° 20.412, que Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, cumpla con informar lo siguiente:

En primer lugar, la Ley N° 21.516, Ley de Presupuesto de ingresos y gastos del sector público para el año 2023, mediante la glosa 07 de la Partida N° 13, del Ministerio de Agricultura, prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2023 lo señalado en el artículo primero de la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.

Con respecto al avance mismo del proyecto, éste se encuentra en una etapa pre-legislativa trabajándose coordinada y proactivamente, en conjunto con los servicios involucrados y los demás ministerios competentes, en el Proyecto de Ley que abordará la situación una vez finalizada la prórroga anteriormente señalada.

Saluda atentamente a usted,



**ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK**  
**MINISTRO DE AGRICULTURA**



Distribución:

- Diputado señor Juan Antonio Coloma Álamos
- Abogada Secretaria de la Comisión señora María Teresa Calderón Rojas
- Gabinete Ministro
- Oficina de partes

Subsecretaría de Agricultura  
10-Abril-2023 RECIBIDO  
Código de ingreso 2-127221

VALPARAÍSO, 6 de abril de 2023.

OFICIO N° 262/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó solicitar a US., tenga a bien, informar el avance del proyecto de ley que reemplazará a la ley N° 20.412, que Establece un Sistema de Incentivos Para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, cuya vigencia ya expiró.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a US.,

**MARIA TERESA CALDERON ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.**